

FECHA: 08/03/2023

EXPEDIENTE N°: 12559/2022

ID TÍTULO: 2504727

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

| | |
|-------------------------------|---|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Diseño de Producto por la Universidad Europea de Madrid |
| Universidad solicitante | Universidad Europea de Madrid |
| Universidad/es participante/s | Universidad Europea de Madrid |
| Centro/s | <ul style="list-style-type: none">• Escuela de Arquitectura• Ingeniería y Diseño. Campus Villaviciosa y Alcobendas |
| Rama de Conocimiento | Artes y Humanidades |

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable con recomendaciones de especial seguimiento**.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Con respecto a los perfiles de egreso, se han eliminado los ejemplos mencionados en el informe anterior, pero se deben revisar todos ya que algunos siguen sin estar en consonancia con los objetivos y con los contenidos y competencias de las materias propuestas. De este modo, se siguen contemplando el “Diseño de conceptos” o “Diseño de eventos”

cuyas metodologías resultan más propias del ámbito del Marketing (Investigación de mercados, RRPP, etc.). Se recomienda revisar los perfiles de egreso.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda aportar información sobre los mecanismos para asegurar la identidad del aspirante que realiza en línea, a través de un enlace, el test competencial.

DIMENSIÓN 4: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda aclarar qué se entiende exactamente por “tutoría presencial” en la asignatura prácticas externas, y justificar la asignación de los porcentajes de presencialidad (0%) a las actividades formativas de la materia teniendo en cuenta los contenidos.

DIMENSIÓN 6: RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Se recomienda revisar los enlaces a los convenios para las prácticas ya que no funcionan.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 1: DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Aunque se han revisado los objetivos propuestos, se siguen incluyendo objetivos que son generales y no están contextualizados en el ámbito temático del título, por ejemplo, “Facilitar los conocimientos para entender y poder participar activamente en los procesos”. Se recomienda revisar los objetivos del título.

DIMENSIÓN 2: RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Se recomienda revisar los resultados del proceso de formación y aprendizaje ya que algunos mantienen errores de formulación. Así, por ejemplo, la HAB04 “Utilizar de manera profesional las herramientas que demuestren las capacidades proyectuales, técnicas y artísticas personales” es general y no está contextualizada.

Con respecto a las competencias, se recomienda revisar su redacción de tal manera que respondan a aquello que es capaz de realizar o producir el egresado en el entorno profesional. En este sentido, se hace notar que algunas competencias siguen definidas en términos de conocimientos, por ejemplo, la COMP07 y la COMP22. Otras responden a habilidades, como las COMP12 y COMP13.

Asimismo, se recomienda corregir otros errores de formulación. Así, algunas competencias son generales y no están contextualizadas como las COMP01, COMP02, y COMP03. Otras no son competencias, como la COMP23. También se recomienda revisar las competencias para evitar solapamientos, como es el caso de la COMP09 y la COMP12.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Se recomienda indicar con claridad qué perfiles componen el departamento responsable del proceso de admisión.

Se recomienda especificar el tipo de experiencia profesional que se podrá reconocer por la materia “Matemáticas y física aplicadas al diseño”, ya que la experiencia en “puestos relacionados con diseño de producto o actividades parciales dentro de un equipo de diseño” no justifica la adquisición de competencias que permitan el reconocimiento de materias

con esta especificidad.

DIMENSIÓN 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se recomienda corregir la referencia al TFM con respecto al número de horas de dedicación a la tutorización de TFG.

DIMENSIÓN 8. Sistema interno de garantía de calidad

Se recomienda actualizar el enlace del sistema de garantía de calidad puesto que no funciona.

Madrid, a 08/03/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad